

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : LIMA CAUCHO S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 04/07/2020

Hora : 08:00 am

Descripción Hecho de Importancia : Por medio del presente informamos que, por acuerdo de Junta General de Accionistas del 04 de julio de 2020, se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Asimismo, se nombró Liquidador al sr David Cirilo León Martínez con DNI 09601943.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Disolución y Liquidación de la sociedad : La junta acordó por unanimidad aprobar la disolución y liquidación de la sociedad.
- Nombramiento de Liquidador : La junta acordó por unanimidad nombrar liquidador al señor David Cirilo León Martínez identificado con DNI No. 09601943.
- Autorización para suscribir el Convenio de Liquidación : La junta acordó por mayoría designar como apoderado al señor Geovanni Micolta Aragón identificado con carnet de extranjería No. 000936581.
- Otorgamiento de Poderes : La junta acordó por mayoría nombrar como apoderados al Señor David Cirilo León Martínez identificado con DNI No. 09601943, al señor Geovanni Micolta Aragon identificado con carnet de extranjería No. 000936581 y al señor Carlos Francisco Masnjak Risco identificado con DNI No. 06579530.

Cordialmente,

*DAVID CIRILO LEON MARTINEZ*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*LIMA CAUCHO S.A.*